

FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTES AEREOS

ACTA No. 265

Siendo las 2:00 pm del 26 de septiembre de 2019; se inicia la reunión NO presencial del órgano de administración de la FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTES AEREOS, mediante la plataforma Hangouts citada por el presidente electo, para tratar los temas descritos en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA	<ol style="list-style-type: none">1. Llamado a lista y verificación2. lectura del orden del día3. Aprobación del orden del día4. Lectura del acta anterior.5. Calendario Parapente 20206. Derecho de petición, accidente la Calera7. Revisión propuesta Alex Villa Open Británico y BGD en cuanto a fechas y avales.8. Revisión acta del 28 de Agosto, resoluciones club escuela y jefes de operaciones.9. Designación de Carlos Hernández como socio estratégico en la realización de la primer valida Nacional de Parapente Roldanillo 2020.10. Primer reunión paramotor paratrike en Octubre y reunión de junta presencial en el mismo lugar.11. Revisión y análisis a solicitud Aval Club de parapente y Ala delta Fly Adiction para realizar 1er. COLOMBIAN OPEN ACCURACY COPA GUATAVITA 2020 Marzo 21, 22 y 23 2020.12. Solicitud cambio jefe de Operaciones Club de parapente Aventura Oriente.13. Propositiones y varios.
1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM	Se presentan a la reunión los señores: <ol style="list-style-type: none">1. Héctor Jairo Arboleda2. Andres Escobar3. Andres Becerra4. Paulo Guevara5. Orlando Diaz6. Hemel Gómez7. Carlos Hernández
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA	El señor presidente procede a leer el orden del día con los trece (13) puntos descritos anteriormente.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	Se aprueba el orden del día por 6 votos a favor y uno se abstiene (Orlando Diaz).

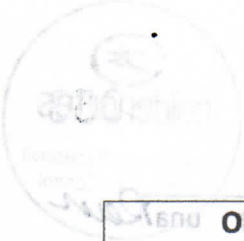
<p>4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR</p>	<p>El presidente electo señor Héctor Jairo Arboleda, solicita a la asistente administrativa de la federación que se realice la lectura del acta anterior, posterior a la lectura el señor Andres Becerra dice que en esa reunión se manifestó que se debía notificar a Coldeportes que el Sr Castro no ha realizado entrega oficial de la Federación, a pesar de haber asistido a una reunión para dicho efecto (13 de septiembre 9:00 am y 18 de septiembre 10:00 am.) Por tal razón, se notificará de esta situación a Coldeportes, el señor Paulo Guevara agrega que también se debe notificar a las entidades financieras, con el fin de hacer salvedad respecto al manejo de los recursos hasta que no se nos haga entrega oficial.</p>
	<p>El señor Hemel Gomez solicita aclaración respecto a la entrega que no ha efectuado el señor Javier Castro, solicita información si el proceso antes descrito ya se realizó ante Coldeportes y las entidades financieras, a lo que los miembro le responden que no se ha realizado el proceso, por otra parte el señor Hemel Gomez manifiesta haberse comunicado con Coldeportes donde le informaron que lo más viable es que el nuevo órgano de administración se comunique con el antiguo presidente para que realice la entrega formal. Respecto a esto se manifiesta el señor Paulo Guevara secretario electo indicando que se ha asesorado con abogados donde le informaron que la nueva junta órgano de administración se encuentra impedido para actuar ante terceros que lo podrían hacer es dirigirse a la entidad financiera y con el acta de nombramiento legalizar las firmas para el manejo de las cuentas, respecto a esto el señor Héctor Jairo Arboleda les manifiesta que no pueden tener acceso a las cuentas hasta que no aparezca el reconocimiento deportivo con los nuevos miembros pero que si lo desean se pueden hacer las diligencias si es posible. Por otra parte, el señor Paulo Guevara afirma que un tema preocupante es son los impuestos y temas de pagos laborales ya que toda empresa no puede tener estos vacíos. El señor Héctor Jairo Arboleda propone solicitar a los clubes autorización de los presidentes para abrir una nueva cuenta a nombre de la federación y que los recursos</p>



	<p>sean consignados ahí. El señor Héctor Jairo Arboleda manifiesta que se debe apropiar aproximadamente 12.000.000 entre impuestos, salarios, entre otros hasta diciembre ya que el reconocimiento deportivo saldrá hasta enero 2019. También se debe tener en cuenta el pago de la anualidad de FAI.</p> <p>También el señor Paulo Guevara afirma nuevamente que se debe notificar al señor Javier Hoyos de la entrega de las instalaciones actuales de la federación y así hacer cambio de sede.</p> <p>No se aprueba el acta anterior hasta tanto no se le hagan las acotaciones manifestadas por el señor Andres Becerra y Paulo Guevara.</p>
<p>5. CALENDARIO PARAPENTE 2020</p>	<p>El señor presidente electo Héctor Jairo Arboleda, le concede la palabra al señor Carlos Hernández el cual informa que las fechas para votar son evento BGD 4 al 10 enero 2020, campeonato nacional del 11 al 17 enero 2020, evento abierto británico del 18 al 25 de enero 2020, evento valida de Apia no tiene conocimiento más o menos en febrero 7 al 17 2020 sería la segunda valida nacional, la tercera valida nacional seria en Jericó del 17 al 20 de marzo 2020, cuarta valida Ansermanuevo finales del 27 de junio al 4 de julio 2020, y atmosfera Piedechinche en Agosto del 10 al 17 2020.</p> <p>El señor Hemel Gomez indica que según asesoría de Coldeportes pueden realizar ciertos tramites, pero organizar y dar trámite a eventos no lo debe hacer la nueva junta, a lo que el señor Héctor Jairo Arboleda le informa que si requirieran recursos del estado no sería posible, pero si ellos consiguieran los recursos si es posible, el señor Paulo Guevara afirma que se puede planear mas no ejecutar.</p> <p>El señor Héctor Jairo Arboleda solicita somete a votación las fechas propuestas se aprueba con cinco votos a favor, Hemel Gomez no aprueba y Orlando Diaz no vota.</p>
<p>6. DERECHO DE PETICIÓN, ACCIDENTE LA CALERA</p>	<p>El señor Héctor Jairo Arboleda, manifiesta que se debe responder con asesoría de abogados, el señor paulo Guevara manifiesta que el derecho de petición</p>



	<p>es un derecho constitucional y tiene una responsabilidad civil por lo cual se debe responder con mucho cuidado ya que tiene muchos puntos y demasiadas implicaciones. El señor Andres Escobar solicita se considere asesorarse legalmente para no cometer errores. El señor Héctor Jairo Arboleda se compromete a solicitar asesoría legal con abogados conocidos y el Doctor Colmenares para cotizar el valor de la asesoría.</p> <p>Se somete a votación con cinco votos a favor Hemel Gomez no aprueba y Orlando Diaz no vota.</p>
<p>7. REVISIÓN PROPUESTA ALEX VILLA OPEN BRITÁNICO Y BGD EN CUANTO A FECHAS Y AVALES.</p>	<p>El señor Carlos Hernández manifiesta que existen muchos pros y contras respecto a este evento por la época y algunas manifestaciones de los clubes pero el indica que se debe realizar ya que el evento se encuentra promocionado, el señor Andres Escobar solicita aclaración si la votación es para aprobar fechas o aprobar el evento como tal, el señor Héctor Jairo Arboleda indica que se puede realizar los eventos pero propone que a la federación le ingrese 6500 dólares y 10 cupos al Open Británico para que participen los deportistas colombianos.</p> <p>Teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista de los miembros del nuevo órgano de administración se someten a votación dos propuestas: Propuesta 1: Cobrar 6000 dólares por los dos eventos y 25 dólares de licenciamiento temporal por los deportistas que van a volar por fuera del abierto británico.</p> <p>Propuesta 2: Cobrar 3000 dólares por cada evento dentro de los 3000 de BGD dar las licencias temporales a los deportistas.</p> <p>Se somete a votación:</p> <p>Propuesta 2: Héctor Jairo Arboleda, Paulo Guevara Carlos Hernández, Andres Becerra, Andres Escobar Orlando Diaz a favor.</p> <p>Hemel Gomez No aprueba.</p>
<p>8. REVISIÓN ACTA DEL 28 DE AGOSTO, RESOLUCIONES CLUB ESCUELA Y JEFES DE</p>	<p>El señor Héctor Jairo Arboleda les manifiesta que se debe revisar las 13 resoluciones firmadas por el antiguo presidente Javier Castro con fecha 13 de septiembre 2019, quien firmo las resoluciones ese día</p>



<p>OPERACIONES.</p>	<p>en la noche y ya posteriormente no contaba con los medios para enviarlas por los correos de la federación. La información de todas las resoluciones se encuentra en un drive, teniendo en cuenta que es bastante extensa la información a revisar Andres Becerra propone dividir en partes iguales las resoluciones para ser revisadas. El señor Andres Escobar indica que las resoluciones firmadas por parte del señor Javier el pasado 13 de septiembre de 2019 no tienen ningún efecto ya que envió los documentos vía WhatsApp y no por los correos de la federación, el señor Hemel Gomez manifiesta que la resolución del club de vuelo libre Barbosa tiene fecha 13 de septiembre 2019, por lo que si tiene fecha en la cual Javier Castro era presidente eran validas es un tema para revisar, la asistente administrativa de la federación aclara que las resoluciones fueron firmadas por el señor Javier Castro firmó las resoluciones el 13 de septiembre 2019 en la noche por lo que no se pudieron enviar ese mismo día ni la semana siguiente ya que se debía recopilar la información para entregar ante Coldeportes las decisiones adoptadas en la asamblea del 6 de septiembre 2019 ya que el viernes 20 de septiembre 2019 se vencía el plazo. El señor Paulo Guevara y el señor Hemel Gomez indican que serían validas ya que se firmaron el 13 de septiembre cuando aún era presidente por lo cual se propone enviarlas y aclararle a los clubes lo sucedido, el señor Héctor Jairo Arboleda manifiesta que no deben ser eficaces ya que el señor Javier Castro tuvo todo el tiempo para hacer esto, Andres Escobar manifiesta que no se deben aceptar esas resoluciones llegando a la conclusión que era un trabajo tardío por la revisión a lo que el señor Andres Escobar manifiesta que la idea no le agrada ya que los clubes se verían afectados por la demora de esto; posterior a esto se propone realizar una revisión entre todos los miembros para que a más tardar el viernes 4 de octubre 2019, ya se encuentre realizada la revisión y aprobadas para firma las resoluciones.</p>	<p>Propuesta 1: Derogarlas Propuesta 2: Ratificar</p>
----------------------------	--	---

REVISIÓN ACTA DEL 28 DE AGOSTO, RESOLUCIONES CLUB ESCUELA Y JEFS DE



	<p>Propuesta 3: Revisar las resoluciones y dejar las que cumplan con los requisitos.</p> <p>Se somete a votación:</p> <p>Propuesta 1: Propuesta 2: Propuesta 3: Andres Becerra, Paulo Guevara, Andres Escobar, Héctor Arboleda, Hemel Gomez, Orlando Diaz.</p> <p>No se somete a votación, simplemente se opta por revisar.</p>
<p>9. DESIGNACIÓN DE CARLOS HERNÁNDEZ COMO SOCIO ESTRATÉGICO EN LA REALIZACIÓN DE LA PRIMER VALIDA NACIONAL DE PARAPENTE ROLDANILLO 2020.</p>	<p>El señor Héctor Jairo Arboleda, informa que el señor Carlos Hernández sea la persona designada para que organice la primera valida nacional de parapente Roldanillo 2020.</p> <p>Se somete a votación:</p> <p>Andres Escobar, Andres Becerra, Carlos Hernández, Orlando Diaz, Paulo Guevara, Héctor Jairo Arboleda.</p> <p>Hemel Gomez no está de acuerdo.</p>
<p>10. PRIMERA REUNIÓN PARAMOTOR PARATRIKE EN OCTUBRE Y REUNIÓN DE JUNTA PRESENCIAL EN EL MISMO LUGAR.</p>	<p>El señor Héctor Jairo Arboleda le concede la palabra al señor Orlando Diaz, para que haga una pequeña exposición al respecto. El señor Orlando Diaz quien solicita autorización para enviar a los clubes y deportistas un formato (censo) para diligenciar y así obtener información acerca de quienes están interesados en la reunión ya que es una disciplina que se encuentra en auge, pero no se tienen datos específicos con datos básicos como nombre teléfono correo electrónico y que aparatos vuela. Se llega al acuerdo que el señor Andres Becerra le hará un acompañamiento al señor Orlando Díaz, se le concede un periodo de 2 meses para realizar este censo.</p> <p>Se somete a votación</p> <p>Aprueba: Andres Becerra, Carlos Hernández, Hemel Gomez, Andres Escobar, Orlando Díaz, Paulo Guevara,</p>

	<p>Héctor Jairo Arboleda.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>
<p>11. REVISIÓN Y ANÁLISIS A SOLICITUD AVAL CLUB DE PARAPENTE Y ALA DELTA FLY ADICTION PARA REALIZAR 1ER. COLOMBIAN OPEN ACCURACY COPA GUATAVITA 2020 MARZO 21, 22 Y 23 2020.</p>	<p>El señor Paulo Guevara manifiesta que no cuenta con la información del evento por lo cual posponen esta decisión hasta tanto no se pueda revisar.</p> <p>Se somete a votación concederles el aval</p> <p>A favor: Carlos Hernández, Andres Escobar, Orlando Díaz, Paulo Guevara, Héctor Jairo Arboleda, Andres Becerra.</p>
<p>12. SOLICITUD CAMBIO JEFE DE OPERACIONES CLUB DE PARAPENTE AVENTURA ORIENTE.</p>	<p>En contra: Hemel Gomez.</p> <p>Se aprueba por 6 votos a favor y 1 en contra.</p> <p>Teniendo en cuenta la información que reposa en la federación y en la intranet, El señor Andres Escobar aclara que todos los pilotos que hicieron homologación en Jericó que cuentan con habilitación tándem en la intranet debe aparecer avanzado. El señor Héctor Escobar indica no estar de acuerdo ya que se deben evaluar las capacidades de cada piloto.</p> <p>No se aprueba cambio jefe de operaciones al club parapente aventura oriente.</p>
<p>13. PROPOSICIONES Y VARIOS</p>	<p>Se pospone este punto para la próxima junta de órgano de administración.</p>

Se da por terminada la reunión de órgano de administración a las 6:30PM



PRESIDENTE

SECRETARIO